

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma #255
Col. Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México.

Ciudad de México., a 17 de diciembre de 2020

Atención: Carla Gómez Piñal
Subdirector de Inscripción de Valores

José Manuel Olivo Tirado
Director de Promoción y Emisoras

Asunto: Se notifica canje del macrotítulo que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra FINN 18.

Hacemos referencia al oficio No. 153/12921/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del cual resolvió actualizar con el número 2679-4.15-2015-020-07, la inscripción en el Registro Nacional de Valores, de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra FINN 18 (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios") emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del fideicomiso DB/1616 (el "Fiduciario"), con motivo de: (i) la resolución segunda de la asamblea extraordinaria de tenedores los Certificados Bursátiles Fiduciarios, celebrada el 10 de agosto de 2020, en segunda convocatoria, en la que estuvieron presentes el 95.40% de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación, por la que se autorizó con el 71.19% a favor, modificar la cláusula "VIGÉSIMA TERCERA. Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Fiduciario frente a los Tenedores", letra k., inciso (ii), del título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios, y (ii) el consentimiento que de manera conjunta otorgaron el Fiduciario y Masari Casa de Bolsa, S.A., para modificar la cláusula "VIGÉSIMA SEGUNDA. Facultades, Reglas de Instalación y Quórum de la Asamblea de Tenedores", incisos f) y h) del título de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, de conformidad con lo dispuesto por dicha cláusula "VIGÉSIMA SEGUNDA. Facultades, Reglas de Instalación y Quórum de la Asamblea de Tenedores", inciso f) y penúltimo párrafo, numerales (i), (ii) y (iv), del título de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores, notificamos a esa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., que el próximo 29 de diciembre de 2020 será efectuado el canje del macrotítulo que actualmente está depositado ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

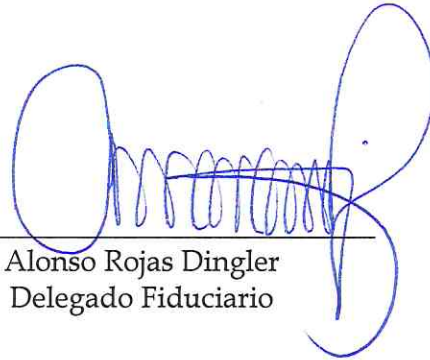
Por lo anteriormente expuesto, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., atentamente solicito se sirva:

PRIMERO. Tenernos por presentados en los términos del presente escrito.

Atentamente,



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple



Alonso Rojas Dingler
Delegado Fiduciario



Gerardo Andrés Sainz González
Delegado Fiduciario

La presente hoja forma es parte integrante de la notificación de canje de macrotítulo que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra FINN 18 que actualmente está depositado ante el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.